

**VIGESIMA QUINTA JUNTA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**

En Santiago, a 7 de Abril de 2017, a las 09:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 3.150, piso 7, Santiago, se reunieron en Junta Ordinaria los accionistas de Administradora General de Fondos Security S.A. Presidió el director don Francisco Silva Silva, y actuó como secretario el Gerente General don Juan Pablo Lira Tocornal.-----

Asistencia-----

Asisten los siguientes accionistas: -----

- 1.- Don Bonifacio Bilbao Hormaeche, por Banco Security, **10,444** acciones.-----
- 2.- Don Renato Peñafiel Muñoz, por Inversiones Seguros Security Limitada, **1** acción.-----

La Junta aprobó los poderes presentados por don Bonifacio Bilbao Hormaeche para representar a Banco Security, y por don Renato Peñafiel Muñoz para representar a Inversiones Seguros Security Limitada.-----

Los concurrentes firmaron la hoja asistencia, con indicación del nombre del accionista y el número de acciones.-----

Constitución Legal de la Junta-----

El Presidente manifestó que se encontraban presentes o debidamente representadas la totalidad de las **10.445.-** acciones suscritas, todas las cuales tienen derecho a participar y votar en la Junta. Agrego que el haber comprometido su asistencia a esta junta todos los accionistas que representen la unanimidad de las acciones suscritas, se había acordado prescindir de hacer publicaciones y otro tipo de citación y que, habiéndose dado cumplimiento a las formalidades pertinentes, declaraba constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.-----

Objeto de la Junta-----

El Presidente informó que la Junta fue citada con el objeto de someter a la consideración de los señores Accionistas: 1.-Aprobación de la Memoria, Balance y Estados financieros del ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2016 y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo período; 2.- Pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos; 3.- Fijación de remuneraciones de los Directores para el año 2017; 4.- Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2016; 5.- Designación de los Auditores externos independientes de la sociedad; 6.- Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas; 7.- Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y 8.- En general , todas las materias que de acuerdo con la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.-----

-ACUERDOS.-----

-Memoria, Balance y Estados Financieros.-----

-La Asamblea analizó detenidamente la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas con sus notas y el respectivo informe de los Auditores Externos Independientes, por el período que corre desde el 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016, los cuales fueron aprobados íntegramente por unanimidad, y se resumen como sigue:-----

Capital suscrito y pagado	M\$ 3.353.623.-
Utilidades de ejercicios anteriores	M\$37.043.334.-
Resultado del año	M\$ 6.939.255.-
Otras reservas	M\$ 1.109.306.-
Patrimonio	M\$ 48.445.518.-

-Distribución de Utilidades y Reparto de Dividendos.-----

El Presidente informó a la Junta sobre el Balance de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2016, el cual arroja una utilidad del ejercicio ascendente a M\$6.939.255. Al respecto, la Junta acuerda no distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio.

-Fijación de Remuneración del Directorio.-----

La Junta acordó por unanimidad que los directores que la acepten recibirán una dieta por asistencia a sesiones del equivalente a 35 Unidades de Fomento por mes para cada director durante el ejercicio 2017, cualquiera que sea el número de sesiones.

Asimismo la Junta acordó por unanimidad facultar al Presidente para autorizar el pago de remuneraciones y honorarios a los Directores por funciones distintas al ejercicio de su cargo.

-Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2016.-----

-El Presidente da a conocer a la Junta y explica que los gastos del Directorio durante el ejercicio pasado por concepto de dietas y bonos ascendieron a M\$26.946.

-Designación de Auditores Externos.-----

El Presidente informó que el Directorio del Banco Security, matriz de la sociedad, previa proposición del Comité de Auditoría, solicitó cotización de los servicios de auditoría externa para el ejercicio 2017 a las siguientes firmas de auditoría: Deloitte, Ernst & Young y KPMG; y que, una vez efectuado el llamado, la firma Ernst & Young se excusó de cotizar sus servicios en atención a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley 18.045, manifestando que en esta oportunidad considera comprometida su independencia en razón de servicios y asesorías que presta a la institución. Agregó que una vez recibidas y analizadas las cotizaciones de las firmas mencionadas, se estableció que están entre las principales empresas de auditoría, tanto a nivel internacional como local; todas ellas cuentan con equipos de trabajo experimentados y de primer nivel; y desde luego se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones

Financieras y de la Superintendencia de Valores y Seguros. Agregó que se debe tener presente que la sociedad es filial del Banco Security, por lo que la Junta Ordinaria también deberá tener en cuenta que firma de auditoría debiera ser, en definitiva, la que elija la matriz, y que esta eligió a Deloitte & Touche Sociedad de Auditores y Consultores Ltda.

A continuación, explicó el análisis que el Directorio efectuó de las propuestas presentadas por las dos auditoras oferentes, luego de lo cual señaló que los argumentos considerados por el Directorio para evaluar y priorizar las propuestas y acordar la proposición de los auditores externos independientes a la junta ordinaria fueron los siguientes:

- Experiencia y conocimiento de los negocios en que participa la sociedad y su sociedad matriz, especialmente en auditorías a bancos, corredoras de bolsa, compañías de seguros y otras sociedades financieras en Chile.
- Presencia y participación como auditores externos en el mercado financiero y de seguros.
- Independencia de Auditoría y Socios (Art. 242 al 245 de la Ley 18.045).
- Idoneidad Técnica y Experiencia de Socios Riesgos acreditados en IFRS.
- Prestigio.
- Cobertura, alcance y valor de los servicios.

Por último, el Presidente señaló que entre las opciones consideradas por el Directorio se encuentra Deloitte, firma de auditoría externa que ha prestado servicios de Auditoría de Estados Financieros a la sociedad y a su matriz Banco Security los últimos 4 años, y dio cuenta que el Directorio, considerando los argumentos para evaluar y priorizar antes señalados, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2017, como primera opción a la firma Deloitte, dado que cumple en mejor forma los criterios antes señalados, y como segunda opción, a la firma KPMG.

La Junta acordó, por unanimidad, aceptar la primera opción propuesta por el Directorio, y designar auditores externos independientes de la sociedad a la firma Deloitte & Touche Sociedad de Auditores y Consultores Ltda.

-Información sobre transacciones con partes relacionadas-

El Presidente dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas a las que se refiere el Título XVI de la Ley 18046 sobre Sociedades Anónimas, y dio lectura al listado de las operaciones del giro que han efectuado los empleados, directores, empresas y personas relacionadas, con la sociedad, así como los contratos de relativos a la operación, que se resumen en gastos pagados a partes relacionadas, ascienden a M\$ 8.231.642.-. No se registran ingresos por facturación a partes relacionadas.

Todas las que fueron efectuadas dentro de la política vigente y aprobadas por el Directorio. Luego de analizar el listado de dichas operaciones, la junta acordó, a mayor abundamiento, aprobarlas por unanimidad.

-Determinación del periódico para efectuar las publicaciones legales-

La Junta acordó por unanimidad designar al diario electrónico "El Líbero", sitio

web, www.ellibero.cl, para efectuar las publicaciones legales de la sociedad.-----

-Materias Propias de la Junta.-----

Se ofreció la palabra para tratar cualquier otra materia propia de esta Junta Ordinaria, no habiéndose manifestado interés en ello por los accionistas.....

-Reducción a Escritura Pública.-----

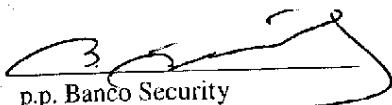
Se acordó por unanimidad facultar al Gerente General y a los abogados Enrique Menchaca Olivares y Hernán Braun Budge para que uno cualquiera de ellos actuando en forma separada e indistinta, reduzcan a escritura pública el todo, o parte del Acta de esta Junta.-----

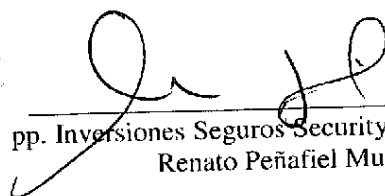
-Firma del Acta.-----

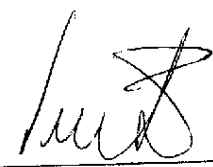
Se acordó que el acta de la presente Junta sea firmada por todos los asistentes, cuyo texto fue leído, aprobado y suscrito por ellos.-----

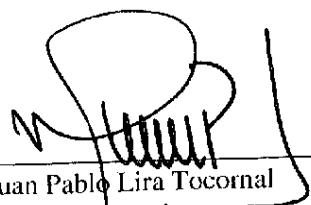
-Aprobación del Acta.-----

Se acordó dejar constancia que de acuerdo a lo previsto por el artículo sesenta y dos de la Ley N° 18.046, el Acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde el momento en que sea firmada por los asistentes, oportunidad en la cual se podrán llevar a efecto los acuerdos que en ella se consignan. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente puso término a la Junta Ordinaria a las 10:00 horas.-


p.p. Banco Security
Bonifacio Bilbao Hormaeche


pp. Inversiones Seguros Security Limitada
Renato Peñafiel Muñoz


Francisco Silva Silva
Presidente


Juan Pablo Lira Tocornal
Secretario

HOJA DE ASISTENCIA
VIGESIMA CUARTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2016

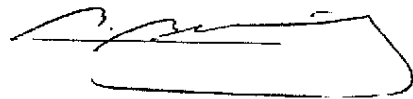
ACCIONISTA

Nº ACCIONES

FIRMA

Banco Security.
Bonifacio Bilbao Hormaeche

10.444 acciones



Inversiones Seguros Security Limitada
Renato Peñafiel Muñoz

1 acción

